

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MULTICULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 26617204

UNED

25-26

MULTICULTURALIDAD Y DERECHOS
HUMANOS

CÓDIGO 26617204

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	MULTICULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Código	26617204
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

~~Con el estudio de esta asignatura los estudiantes conocerán tanto las fuentes de estudio como los principios generales del fenómeno del multiculturalismo y su repercusión en el ámbito de los derechos humanos. Se distinguirá entre multiculturalismo como conjunto de políticas a seguir o sentido prescriptivo del multiculturalismo. Y, por otra parte, multiculturalismo de hecho, o sociedad multicultural, como realidad social que se está implantando de hecho en muchos países occidentales como consecuencia del fenómeno migratorio.

Es necesario distinguir entre estas dos perspectivas de análisis para comprender la incidencia del multiculturalismo en el ámbito de los derechos humanos.

En esta asignatura se trata de que los estudiantes conozcan y adquieran las habilidades y competencias propias del análisis jurídico en materia de multiculturalismo y derechos humanos.

Multiculturalidad y derechos humanos es una asignatura optativa del Máster en Políticas Sociales y dependencia, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica, en la UNED.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de las fuentes y evolución de la multiculturalidad y su incidencia en el ámbito del Estado y de los derechos humanos, analizando los diversos enfoques que el Estado liberal y democrático han llevado a cabo del pluralismo cultural, así como un análisis general de los diferentes modelos comparados.

Se pretende que los estudiantes sean capaces de gestionar y analizar la información respecto del concepto de multiculturalidad y el de derechos humanos, para que sean capaces de realizar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas.

Con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

~~Los necesarios para cursar el Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
Correo Electrónico	lmdelagarza@der.uned.es
Teléfono	91398-9540
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

~~Para el curso 2023-2024 no se han previsto sesiones presenciales.

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Horario de atención al estudiante:

Lunes y martes: 10-13 hrs.

Preferentemente:

Correo electrónico: ptenorio@der.uned.es

Plataforma virtual

Correspondencia:

Pedro Tenorio Sánchez

Departamento de Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de planificar y organizar (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización de las tareas, etc.) la actividad académica e investigadora en el contexto de la Política social, incluido el sector de la dependencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaces de identificar, comprender y discutir los conceptos, naturaleza y procesos de transformación que constituyen la base de las políticas sociales como instrumento de gestión y organización societaria.

CE21 - Saber detectar y analizar los desafíos emergentes que plantean las sociedades complejas.

CE23 - Saber valorar situaciones de marginación y desigualdad social, incorporando el conocimiento derivado del análisis del derecho como instrumento regulador de las relaciones sociales y reflexionando sobre las responsabilidades éticas, deontológicas y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución a lo largo de la historias del Estado contemporáneo del tratamiento de la pluralidad cultural.

- Valorar la influencia de la multiculturalidad en la génesis y desarrollo de determinadas instituciones.

El término “sociedad multicultural” se puede concebir al menos en dos sentidos: en sentido meramente descriptivo, o en sentido prescriptivo. En el primer sentido, nos limitamos a reconocer que en las actuales sociedades occidentales coexisten culturas no solo distintas sino en algunos sentidos contrapuestas, de manera cada vez más cercana. Este es el sentido en el que no hay nada que objetar a la sociedad multicultural. Quizás debía de hablarse más bien de sociedad plural. Pero el término “multiculturalismo” o “sociedad multicultural” suele ir unido o vinculado a la concepción prescriptiva o ideológica, es decir, a la postura política que pretende sostener la perfecta identidad de todas las culturas que se confrontan en nuestros días y la necesidad o conveniencia de mantenerlas incólumes o incluso acentuar sus diferencias. Pues bien, sin perjuicio de considerar que la coexistencia de varias culturas debe ser valorada positivamente, esto no puede llevarnos a abdicar de dos principios que, aunque hayan sido alumbrados por la cultura occidental, deben considerarse conformes a la razón humana y una conquista de la Humanidad en general. Me refiero a la universalidad de los derechos humanos y a la distinción, con cooperación, de lo político y lo religioso. Desde esta perspectiva se afronta el estudio de la asignatura.

CONTENIDOS

Libertades básicas

- 1) Libertad de comunicación pública
- 2) Libertad de reunión.
- 3) Libertad de asociación.
- 4) Titularidad de las libertades públicas
- 5) Garantías de las libertades públicas.

Multiculturalismo y derechos humanos. Parte especial

- 1) Concepto de multiculturalismo
- 2) Multiculturalismo y Estado social y democrático de Derecho
- 3) Multiculturalismo y libertad de expresión

METODOLOGÍA

~~La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajo 1. Trabajo acerca de las libertades de expresión, de reunión y de asociación.

Trabajo 2. Trabajo acerca de la titularidad y garantías de las libertades públicas en España.

Trabajo 3. El multiculturalismo en el Estado social y democrático de derecho.

Trabajo 4: Límites a la libertad de expresión en una sociedad multicultural.

La extensión de cada uno de los trabajos constará de un máximo de 6.000 palabras, excluyendo las referencias bibliográficas, en Times New Roman 12 e interlineado 1,5.

Criterios de evaluación

Para ser calificado al final de curso se deberán haber presentado los 4 trabajos.

Cada uno de ellos se puntuará de 0 a 10.

La nota final será la nota media de las obtenidas en los 4 trabajos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para ser calificado al final de curso se deberán haber presentado los 4 trabajos.

Cada uno de ellos se puntuará de 0 a 10.

La nota final será la nota media de las obtenidas en los 4 trabajos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788493848811

Título: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SU POSICIÓN PREFERENTE EN UN ENTORNO MULTICULTURAL

Autor/es: Pedro Tenorio

Editorial: : LA LEY

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título: LOS RETOS DEL MULTICULTURALISMO. EN EL ORIGEN DE LA DIVERSIDAD,

Autor/es: Prades, Javier

Editorial: : ENCUENTRO

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.